



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
de la Educación Superior

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de junio de 2025

OFICIO N.º 04487-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP

Señor
LEDGAR NICOLAO SOVERO SOVERO
Director General
IESTP Gilda Liliana Ballivian Rosado
Av. Ramón Vargas Machuca 320, Lima

Presente. -

Asunto: Sobre el cronograma para la contratación de los docentes altamente especializados y extraordinarios 2025 del IESTP "Gilda Liliana Ballivián Rosado".

Referencia: a) INFORME N.º 00306-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP-EIDP
b) OFICIO N.º 04094-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP
c) MEMORANDUM N.º 00011-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP-EIDP
d) OFICIO N.º 01559-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD
e) MEMORANDUM N.º 00013-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP-EIDP
Expediente: **0599708**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con el documento de referencia a), mediante el cual se informa a esta oficina sobre la conformación del comité de selección para la contratación de docentes altamente especializados y extraordinarios 2025 del IESTP "Gilda Liliana Ballivián Rosado", y se anexó una propuesta de cronograma.

Al respecto, a través del documento de referencia b), se comunicó el proceso de contratación 2025 para dichos docentes, junto con el cronograma correspondiente, con el fin de que se tomen las acciones pertinentes; sin embargo, dicho proceso no se llevó a cabo.

En tal sentido, en cumplimiento de lo establecido, adjunto el cronograma actualizado para la selección y contratación de los docentes altamente especializados y extraordinarios 2025 del IESTP "Gilda Liliana Ballivián Rosado". Se solicita dar cumplimiento a este proceso y adoptar las medidas necesarias, bajo la responsabilidad correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSE ANDRES MILLA FERNANDEZ
JEFE DE OGESUP

JAMF/J.Ogesup
ENBV/C.Ogesup
EFTY/E.Ogesup

EXPEDIENTE: EIDP2025-INT-0599708 CLAVE: 8655D3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

